

May 09, 2012 | Escrito por Francisco Fagundez | 0

El integrante de la Comisión Presidencial para la creación de la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT), Oswaldo Vera, informó este miércoles que se creará una comisión especial para dar seguimiento al debido cumplimiento de la ley, y en caso específico, para evitar situaciones de discriminación contra las mujeres.

Detalló que la comisión llevará por nombre Consejo Superior y será designado próximamente por el presidente de la República, Hugo Chávez.

Durante un conversatorio con trabajadoras y trabajadores para difundir el contenido de la ley, realizado en el Teatro Municipal de Caracas, Vera especificó que el Consejo Superior está contemplado como disposición transitoria y tendrá un período de funcionamiento de tres años.

"En los primeros tres años es que queremos que la ley se aplique con mayor rigor, porque una vez asumida y aplicada, el proceso y respeto a la misma es más fácil", expresó Vera.

Indicó que la comisión que constituirá éste comité dará vigilancia y seguimiento a cualquier aspecto que pueda determinar un acto de discriminación, bien sea de sexo, raza o hacia mujeres propensas a quedar embarazadas.

Para supervisar los casos que involucren a las mujeres, el diputado aseguró que el Estado cuenta con "estadísticas y sabemos en qué sectores productivos se incorporan mujeres; dónde hombres y sabemos que el mayor inconveniente se presentaba en los primeros dos años del niño y por eso extendimos la inamovilidad de madres y padres hasta cumplido este período".

Igualmente, Vera informó que a través del Consejo Superior se creará también un comité de trabajo para dar seguimiento a casos de despidos injustificados, en los que se otorgará pleno acompañamiento de Estado a las trabajadoras y los trabajadores hasta lograr su debido reenganche.

Addthis:

Source URL: http://radiomundial.com.ve/node/756?qt-lateral_noticias=0